

por cerrado la sesión, siendo las 11:00 pm. Se firma y se sella para concluir.

Ingo Milton Ottilio Bautista Delgad (AUSENTE)
Alcalde Municipal

Maria Maribel Martinez Orellana
Concejal Azucena Lainez Alfaro
Regidor I

Isaias Canales Contarero
Jose Santos Paz Ramos
Regidor II

Dino Leticia Paz
Pedro Rene Contarero Garcia
Regidor III

Rigo Ramos Sanchez
Francisca Rivera Corea
Regidor IV

Iris Marleny Cruz Ramos
Secretaria Municipal

ACTA 199-2024

Sesión Ordinaria Realizada por los Miembros de la Honorable Corporación Municipal, el día (lunes) Viernes 03 de Noviembre del año 2024. Siendo las 9:00 Am. Preside la sesión el señor Alcalde Municipal Ingo Milton Ottilio Bautista Delgad. Presente el Vice Alcalde Lic. Steven Ariel Amaya Ayala. Regidores Municipales por su orden: Regidor I Maria Maribel Martinez Orellana, Regidor II Concejal Azucena Lainez Alfaro, Regidor III Isaias Canales Contarero, Regidor IV Jose Santos Paz Ramos, Regidor V Dino Leticia Paz, Regidor VI Pedro Rene Contarero Garcia, Regidor VII Rigo Ramos Sanchez, (AUSENTE) Regidor VIII Francisca Rivera Corea. y con la asistencia de la Secretaria Municipal Iris Marleny Cruz Ramos que da fe de lo actuado. Seguidamente se desarrolla la siguiente agenda:

1- Bienvenida.

2- Oración a Dios.

3- Comprobación del Quorum.

4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6- Lectura de Correspondencias.

7- Lectura de Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulada e Informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre 2024.

8- Participación del Alcalde Municipal.

9- Participación del Vice Alcalde y Regidores por su Orden.

10- Participación de Alcaldes Auxiliares y Codecos.

11- Asuntos Varios.

12- Acuerdos y Resoluciones.

13- Cierre de la Sesión.

1- El funcionario que preside la sesión dio un cordial saludo de bienvenida a todos presentes. 2- La Oración a Dios fue dirigida por el señor

Isaías Conales Contreras. 3- Se hizo la comprobación del Quorum estando la mayoría de miembros presentes. 4- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda propuesta la cual fue discutida y aprobada, sin ninguna modificación. 5- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue discutida, aprobada y firmada para constancia. 6- La Secretaria Municipal dio lectura a las correspondencias recibidas: #1- Quelepo

Guadalupe, Lempira. Solicita permiso para la apertura de negocio tipo gasolinera, esperando que tomen en cuenta mi solicitud y lleguen a un consenso para que puedan autorizarme dicho permiso. #2- Congolón, Guadalupe, Lempira. Solicita (con) los siguientes materiales: 9 pliegos de aluzinc de 12 pies, 4 pliegos de aluzinc de 8 pies, 4 bolsas de cemento, 1 tubo de 3 pulgadas, 160 tornillos de 2 pulgadas para aluzinc.

Estos serán utilizados para la reparación de la casa comunal local donde atenderá la enfermería a pacientes de esta Comunidad. #3- María de los Angeles Ramos, con DNI 1306-1964-00208, solicita 25 pliegos de láminas de zinc para su casa, ya que no cuenta con los recursos económicos para comprarlos. #4- Docentes y padres de fa-

Estos serán utilizados para la reparación de la casa comunal local donde atenderá la enfermería a pacientes de esta Comunidad. #3- María de los Angeles Ramos, con DNI 1306-1964-00208, solicita 25 pliegos de láminas de zinc para su casa, ya que no cuenta con los recursos económicos para comprarlos. #4- Docentes y padres de fa-

Estos serán utilizados para la reparación de la casa comunal local donde atenderá la enfermería a pacientes de esta Comunidad. #3- María de los Angeles Ramos, con DNI 1306-1964-00208, solicita 25 pliegos de láminas de zinc para su casa, ya que no cuenta con los recursos económicos para comprarlos. #4- Docentes y padres de fa-

VIVO

milita del C.E.B "Luis Alonso Pineda" de la aldea de Guatemalta solicitan la cantidad de L.25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiros Exactos) ya que este Centro Educativo no ha sido beneficiado en lo absoluto, por el aporte Gubernamental para reparación de Centros Educativos de todo Municipio. Entre algunas necesidades están: 1. Compra de pintura. 2. Compra de un conector. 3. Compra de focos eléctricos. 4. Compra de un archivo. 5. Compra de canal para agua lluvia. 6. Compra de 4 bolsas de cemento. #5- Cristian David Martinez con DNI 1306-1997-00383, solicita Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en Lasio Urbano, de la aldea de Santo Tomas con una extensión superficial de aproximadamente 2 tareas. #6- Se solicita donación en Dominio Pleno de un inmueble ubicado en el Municipio de Gualcinse, Departamento de Lempi. Honorable Corporación Municipal del Municipio de Gualcinse, Departamento de Lempi. Yo, Héctor Gustavo González Velásquez, hondureño, con número de identidad : 1203-1970-00506, casado, mayor de edad, Dr, vecino de la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, actuando en mi condición de Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad, nombrado mediante ACUERDO NÚMERO 155-2023 de fecha veintuno de junio del dos mil veintitrés, emitido por la excelentísima presidenta Constitucional de la Republica, con mi acostumbrada respeto comparezco ante usted HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUALCINSE, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, solicitando la DONACION EN DOMINIO PLENO DE UN INMUEBLE en esa jurisdicción, petición que se basa en los terminos siguientes: PRIMERO: Que el bien inmueble objeto de la presente solicitud es donde actualmente funciona la Estación Policial, del Municipio referido y es específicamente con el objetivo de incorporarlo en el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO y ARMONIZACION DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL, CON ENFOQUE DE GENERO y DERECHOS HUMANOS, inversiones que solo pueden ejecutarse una vez que el bien inmueble este cedido en legal y debida forma e inscrito en el Instituto de la Propiedad (I.P) a favor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

VIVO

7-Lectura del Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto legislado Al III Trimestre 2024. Detallado a continuación: 1 Rendición de Cuentas G.L. INGRESOS: 1. Dando seguimiento a la ejecución presupuestaria, y los valores reportados en su rendición de cuentas han recaudado al Tercer Trimestre en Ingresos Corrientes un 108.03%. En relación a lo reportado en su presupuesto aprobado. 1.1. Según análisis, se observa que su municipalidad al 30 de septiembre superó el valor de los ingresos corrientes presupuestados en un 8.03%, se recomienda en la formulación del presupuesto de ingresos, estimarlos de acuerdo a los recursos con que cuenta el municipio, actualizando su base tributaria y así lograr una planificación acercándose a la realidad. 2. En cumplimiento a la Observación Número 2 del oficio No. 026-DSE-2024, como parte del proceso de subsanación deberá presentar copia íntegra de la aprobación de la Rendición de Cuentas al III Trimestre 2024. 2.1. Al subsanar debe presentar COPIA ÍNTEGRA DEL LIBRO, donde la Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas al III Trimestre 2024, misma que debe venir autenticada por el Secretario (o) Municipal. EGRESOS: 1. Porcentajes de Ejecución en la inversión con fondos de transferencia ordinario. 1.1. En base a los ingresos de transferencias recibidos al tercer trimestre, su municipalidad ejecutó lo siguiente: 1.1.1. 35% Fortalecimiento Social y Comunitario, un 77%. 1.1.2. 5% Atención a la Mujer, un 44%. 1.1.3. 20% Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social, un 105%. 1.1.4. 10% Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico, un 132%. 1.1.5. 10% (9% Infraestructura, 1% FTM), un 46%. 1.2. Considerando su ejecución antes mencionada. Se les recomienda que antes que finalice el año fiscal, nivelar y ejecutar los porcentajes de acuerdo a lo establecido en ley. 2. Según los valores reportados en su rendición de cuentas al tercer trimestre y en cumplimiento a los porcentajes establecidos en ley su municipalidad ejecutó un total en inversión de un 71% que equivale a L. 28,286,459.81 de donde de invertir en sus proyectos a beneficio de su población L. 11,350,132.13. 2.1. Al Subsanar

deben justificar la baja ejecución y notificar cuales son las medidas a implementar para darle cumplimiento a los porcentajes de inversión establecidos según Ley. 3. Porcentaje Ejecutado en el Programa/Proyectos de la Mujer. 3.1. El resultado del análisis al tercer trimestre nos muestra que ejecutaron en el programa de la Mujer 44%, cabe mencionar que el incumplimiento a este programa, será sancionado por Diez (10) Salarios mínimos, hasta subsanar dicho incumplimiento. 3.2. Al subsanar deben justificar cuales son los inconvenientes para no cumplir con el porcentaje establecido en Ley de acuerdo al valor percibido de los ingresos de la transferencia correspondiente. 4. FORMA DE CUENTA DE TESORERIA INCISO D). 4.1. En el inciso D conciliación bancaria reportan en notas de crédito L. 34,247.60 y en notas de débito L. 1,000.00. 4.2. Al subsanar deben justificar y presentar documentación soporte de lo antes mencionado. II. El análisis del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado, se realizó en el marco del artículo 204, 205, 281, y 282 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de la República. 1. DETALLE DE LOS SUBSIDIOS: 1.1. En los diferentes sectores reportan objetos de gasto 54200, sin detallar o describir el tipo de subsidio. 1.2. Al subsanar deben detallar que tipos de subsidios ejecutaron, valores que deben de coincidir con lo reportado en el informe de proyectos según el sector, en los casos que en el informe de proyectos no lo puedan detallar, adjuntar en un cuadro aparte el detalle de los subsidios por cada sector con sus respectivos valores y ubicación. 2. En cumplimiento a la observación número 2 del oficio No. 026-DGE-2024, como parte del proceso de subsanación deberán presentar copia íntegra de la aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gasto Ejecutado al III trimestre 2024. 2.1. Al subsanar debe presentar COPIA ÍNTEGRA DEL LIBRO, donde la Corporación Municipal aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al III trimestre 2024, misma que debe venir autenticada por la Secretaría (a) Municipal. Cabe mencionar que en el caso que este informe se haya aprobado en la misma certificación

de punto de vista de la rendición de cuentas, solamente debe esperar en su respuesta, por ende adjuntar solamente una copia integral de la aprobación de ambos informes. III. Dictamen Legal. Visión los documentos presentados en fecha 23 de octubre del año 2024, por la Municipalidad de Guadalupe, Jompa: Se dispone lo siguiente: Debe la Municipalidad TOMAR EN CUENTA PARA PRESENTACIONES FUTURAS. Al momento que la Corporación Municipal aprueba, el Informe de Rendición de Cuentas acumulados al tercer trimestre que corresponda, plus más el enunciado completo, en virtud que tiene que estar aprobado en sus 14 formas. Por lo cual, lo manero correcto sería "Informe de Rendición de Cuentas y sus cobros formas acumulados correspondientes al trimestre que se está presentando. 8. Participación del Alcalde Municipal. Ing. Milton Otilio Buitrón. Informe que ya se comenzó con el pateo de canchales en San Marcos Moravia. Informa que ya tienen una comisión con los de APROARTE y demás organizaciones juveniles católicas para ir a los opicinas o Tegucigalpa y no los quieren atender, pero al ver la insistencia cuestiona a contestales y se va a lograr que la proximo semana venga un patrol, lo más importante es que venga y saldremos con la reparación de las canchales exactamente con los cosechos de café. Informe que participaron en una reunión con Visión Mundial en la Esperanza, Intibucá y una comisión de la Junta de Agua del Lago Yibano de Guadalupe y gestionaron un millón quinientos mil lempiras por este proyecto de Agua que era el objetivo principal Informe que con el proyecto de agua de Malama luego van a instalar los medidores, ya así terminan este proyecto, Visión Mundial, Municipalidad y Comandante. Para hacer lo compra del terreno por el campo de la aldea de Guadalupe queda un presupuesto, y hay que ver como se entrega ese fondo, el trámite ya lo está realizando un abogado, para entregárselos a nombre de esta Aldea. Informe que en Enero Tomas ya se terminó la reparación del Centro Educativo con fondos del Programa Aulas Esolares y contraparte de la Municipalidad. Ya se comenzó en Quezangul y pronto en Carahual. Informe que se va a firmar un convenio con Visión Mundial para equi-

amiento de inmobiliarias, a los Centros Educativos, pero hay unas cosas
 que hay que revisarlas ya que se pueden reparar. El mazo van a le-
 var una actividad en Congón, ya que cada niño va a elegir su patro-
 nador. Con los que solicitan proyectos de agua acuerde a Visión Mun-
 dial, ya que ya comenzaron a trabajar prácticamente con 2 proyectos. In-
 forma que se va a comenzar a trabajar con los fondos de Comunas Pro-
 ductivas, en Donde Tomas con el pavimento el cual, también con contapre-
 fido de la Municipalidad. Informa que la Red de Salud Bucal - Don
 Andrés fue monitoreada y lo aprobaron perdieron por lo menos treinta mil
 lempiras. Pero ahora con el laboratorio gestionado a Visión Mundial van
 a ver la manera de devolver ese dinero perdido. Informa que la próxima
 semana se va a comenzar a trabajar en la carretera de Cacahual a
 Cholonque, se va a ir a tomar todas las medidas de eso calle las
 fabricaciones de como se encuentra esa carretera, así tener todo listo
 por si se viene alguna demanda más. Con respecto a los viviendas
 que solicitan están esperando que DEPUDO apruebe unos 25 viviendas
 pero no es seguro, a las personas de Malum que ellos ruegan con
 los ahorros de la vivienda y después se les va a ayudar con lo de-
 más, pero hay personas que no quieren poner la mano de obra para
 su propia vivienda. Informa que hay amonto para el pago de sus im-
 puestas. Informa que de Congón solicitaron un centro de salud y
 enfermería, por lo cual se va a enviar una enfermera que estará a-
 tendiendo en la casa comunal y se le va a cancelar los fondos de
 la Municipalidad. 9- Participación del Vice Alcalde y Regidores
 por su orden: Lic. Steven Ariel Amaya Ayala. Felicita a los co-
 munidades que ya tienen chequeados los caracteres y lementinas, y
 los que aún no, hay que hacerlos. Los fondos del Programa
 Aulas Escuelas vienen para los que los escuelas que están de-
 riorados y para los Centros Educativos que no van a ser inicie-
 nados hay que ver de que manera se apoyan. Informa que lo
 del Cerezo los Comités se está arreglando, ahora ya tiene pi-
 so, baños, pila. Aquí se han abarcado las necesidades más
 grandes de la población que siga insistiendo para que se leen

a cabo los proyectos. Regidor I Mario Maribel Martínez Orellana. Hay personas que venden desde largo y es que en diferentes comunidades hay necesidades, los fondos de la Municipalidad no son muchos pero han estado de cerca apoyando todos los pagos. Con lo que viene para reparación de carreteras se alegan y opalo que lleguen donde más se necesita. Ello habla por el pago de los pizanos hace 2 meses, por que ellos como los educativos opales gozan de matrícula gratis, pero a los pizanos no se les da y opalo se les compra pizana abas que lo necesitan. Regidor II Condado Araceno Lornee Alfaro. Hacen con creencia de que los tienen en cuenta con lo de mejoramiento de viviendas, que se les de la patria potestad de elegir a los personas que si tienen necesidad. Tienen a solicitudes de 2 personas que no tienen vivienda. de Ocho Tomas, donio Brigita y donio Bardo. Regidor III Teodoro Landes Cahuera. El tema del Presupuesto hay que revisar lo hacer el cambio de trabajo de combata o cerca perimetral del A.E.B. siempre el Monasterio. Hay que enviar una nota personal a los dueños de los collos de concreto de Guadalupe a Condado para que realicen la respectiva obra y Cyndi Que ya nos dio el ejemplo. La obra frontal es obligación de cada dueño del terreno. Con la solicitud de la prote Chonita de Guadalupe no se les ha mandado una muestra, se le envia una bandera y no le llega no tienen pabellón, un sanitario no sirve, las combas tampoco. Dice el juez de policía que al basureo de Guadalupe van a dar una basura de noche y es un solo desorden. Pregunta que cuando van a comenzar el pueblo de Huellas en San Marcos Cerique. Regidor IV José Santos Paz Ramos. Deciles a las comunidades que tengan chopeados los carreteros, gracias al Alcalde Municipal y a todos los que se involucran han logrado que pronto se firme un convenio con el fondo de la Maestra, ellos van a andar diendo. con el OS es la reunión con ANPROATE y van a ver cuando es la asignación para el municipio. Regidor V Dino de la Paz. Hay que hacer énfasis en las solicitudes de los proyectos

VIVE

de agua. Pregunta que si investigaran la deforestación en Chidahu
 y hay que hacer algo con esa gente. Ya están pasando las
 lluvias hay que ver de que manera de los fondos de mejo-
 ramiento de vivienda se les ayuda a las 3 familias de Malo-
 ro que están en pasada ya que ellos lo necesitan. Informa que
 el Ing. Gilos Hernández fue a supervisar la remodelación del Cen-
 tro educativo de Cacahual, y tiene varios detalles que no están in-
 cluidos en los fondos asignados, esperando que por parte de la Mu-
 nicipalidad se le pague lo que no viene de los fondos del pro-
 grama Aulas Escolares. El formato que se les pasa en cada
 reunión es para pagarlos a los auxiliares y codewas, así
 se les reconoce el día hay que anotarse. Informa que en la
 Cacahual hay 3 familias que viven a la orilla del río y no
 ellos tienen, pila, baños, agua, energía eléctrica, son personas de
 escasos recursos económicos. Ellos le solicito a Yesa Muñoz la
 energía eléctrica para estas familias y la ENEE les vendrá a
 hacer la instalación, pero por parte de la Municipalidad hay que
 apoyarlos. Da lástima ver como las personas venden los lomi-
 nas que se les da y otros que si las necesitan no les
 dan nada. Regidor VI Pedro Rene Contreras García: Ojalá
 se solucione lo de las carreteras pronto. Informa que ya se
 comenzó con la reparación de la escuela y kinder en la al-
 dea de Quetzunjal, fondos del programa Aulas Escolares. In-
 forma que en su aldea ya tienen limpias las carreteras. Re-
 gidor VII Rigo Ramos Sánchez. Cuando se puede se le da
 respuesta a los solicitudes ya que el presupuesto ya está e-
 laborado. El siempre ha tratado lo de la Red de Salud, a un niño
 de 2 años lo enviaban de emergencia y les daban que se fuera en
 el bus, la ambulancia debe estar bien arreglada para que esas
 cosas no pasen y con un niño en estado delicado y si se
 muere quien tiene la culpa ya hemos perdido esos 300 mil
 de la monitoria es una gran perdida, hay que hablar con que-
 nes manejan esto. Con el tema del basurero, en la zona alta

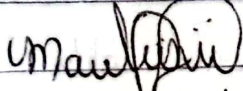
Se colocaron 2 contenedores y ni así hacen conciencia de depositar la basura ahí. En educación hay un subsidio y se le piden por una pizarra para la escuela de Quelepa ya que no tienen pizarras. 3. Los 2 patrones entran a reparar las carreteras lo que se va a sentir satisfecho, ocupamos tener buenas las carreteras.

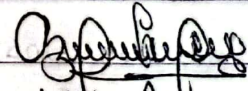
10 Participación de Alcaldes Auxiliares y Coderos: * Codero de Cholonquez, pregunta que cuando va a comenzar a trabajar el trazo en la carretera de Cholonquez a Cacahual. Informa que al auxiliar de Cholonquez le dieron 4 ordenanzas y no los entrega, sino que se los dio a el padre que el los entregara. Informa que la carretera desde el basurero al panteón de Tenango ya está chapeada, pero en Tenango lento no se ha podido ya que la gente no quiere salir. Al auxiliar de Cholonquez le dijeron que ya no podía seguir en el cargo. * Auxiliar de Santo Cruz informa que ya tienen chapeadas las calles que les corresponden, pero no sabe si lo que va conduce hacia Tizula ya la hubrán chapeado. * Auxiliar de Quelepa informa que para la fecha 09 de noviembre a citado a la gente para que salgan a chapear la carretera de Quelepa. * Auxiliar de Cacahual pregunta por un cemento que se solicita. 11- Asuntos Varios: No hubieron. 12- Acuerdos y Resoluciones: #1- La Honorable Corporación Municipal aprobó el Dictamen de Rendición de Cuentas Acumulado e Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado al III Trimestre. #2- La Honorable Corporación Municipal aprobó tramitar Dominio Pleno a favor del señor Cristian David Martínez Tabares con DNI: (1603-) 1306-1997-00383 de un lote de terreno ubicado en el casco urbano en la aldea de Santo Tomas, con una extensión superficial aproximadamente de 2.5 tareas. 13- No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 12:00 pm. Se firma y se sella para constancia.

Ing. Milton Otilio Bautista Delcid. Steven Ariel Amaya Ayula

Alcalde Municipal

Vice Alcalde





María Moribel Martínez Orellana Condo Azucena Luínez.

Regidor I
Isaías Canales Contarero

Regidor II
José Santos Paz Ramos

Regidor III
Dino Leticia Paz

Regidor III
Pedro René Contarero

Regidor IV
Rigo Ramos Sánchez

Regidor VI
Francisco Ruero Lorea

Regidor VII

Regidor VIII

Iris Marleny Cruz Ramos
Secretaria Municipal

ACTA 200-2024

Sesión Ordinaria Realizado por los Miembros de la Honorable Corporación Municipal el día viernes 15 de noviembre del año 2024. Siendo las 2:00pm. Presido la sesión el señor Alcalde Municipal Ing. Milton Otilio Bautista Delval. Presente el Vice Alcalde Lic. Stevin Ariel Amaya Ayala. Regidores Municipales por su orden: Regidor I María Maribel Martínez Orellana, Regidor II Candido Azucena Loínez Alfaro, Regidor III Isaías Canales Contarero, Regidor IV José Santos Paz Ramos, Regidor V Dino Leticia Paz, Regidor VI Pedro René Contarero Barón, Regidor VII Rigo Ramos Sánchez, Regidor VIII Francisco Ruero Lorea. y con la asistencia de la Secretaria Municipal Iris Marleny Cruz Ramos que da fe de lo actuado. Seguidamente se desarrolla la siguiente agenda:

1- Bienvenida.

2- Oración a Dios.

3- Comprobación del Quorum.

4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.

5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior.

6- Lectura de Correspondencia.

VIVA